

Personal académico disponible

Tomando los datos del Plan de Organización Docente (POD) del curso 2013-14, un total de 104 profesores de los que actualmente imparten docencia en las titulaciones de **Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural** y de **Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias** en la Escuela Politécnica Superior de Lugo podrían participar en la docencia de las materias del Grado. El 84% del profesorado son doctores y sus categorías académicas se indican en la siguiente tabla:

Categoría	Nº de profesores
Catedrático de Universidad	4
Titular de Universidad	58
Catedrático de Escuela Universitaria	1
Titular de Escuela Universitaria	17
Contratado Doctor	17
Ayudante Doctor	0
Colaborador	1
Asociado de Universidad	4
Asociado de Escuela Universitaria	0
Otras	2
TOTAL:	104

Tabla 6.1

Este profesorado, 97 con dedicación completa y 7 con dedicación parcial (cinco P6 y dos P3), comparte docencia en muchos casos con otras titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior y en otros centros del Campus. Siguiendo con los datos del POD del curso 2013-14, los porcentajes de participación en las dos titulaciones de Grado citadas anteriormente se recogen agrupados en la siguiente tabla:

Dedicación	Nº de profesores	% medio de dedicación a la titulación
Tiempo completo TC, con dedicación parcial a la titulación	97	30 %
Tiempo parcial P6, con dedicación también parcial a la titulación	5	32 %
Tiempo parcial P3, con dedicación también parcial a la titulación	2	98 %
	104	

Tabla 6.2

Siguiendo lo indicado en la normativa de la Planificación Académica Anual (PAA) para el Curso 2013-14, presentada por el Vicerrectorado de Titulaciones y

Profesorado y aprobada en Consejo de Gobierno el 30 de enero de 2013, la capacidad del profesorado indicado en las tablas anteriores que imparte docencia en las titulaciones actuales, y que presumiblemente lo hará en la nueva titulación de Grado, sería la siguiente:

Dedicación	Nº de profesores	% medio de dedicación a la titulación	Nº total de horas
Tiempo completo TC (240 horas)	97	30 %	6984
Tiempo parcial P6 (180 horas)	5	32 %	288
Tiempo parcial P3 (90 horas)	2	98 %	176
TOTALES:	104		7448

Tabla 6.3

Experiencia docente

En lo que se refiere a la experiencia docente del personal académico, a continuación se ofrecen los datos aportados por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad para el curso 2013-14, correspondientes a los trienios y quinquenios del profesorado que imparte las actuales titulaciones de Grado:

Titulación	Nº Quinquenios	Nº Trienios
Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	265	520
Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias	223	436
Total	488	956

Tabla 6.4

Los datos anteriores muestran la tendencia general de que el profesorado de las actuales titulaciones de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y de Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias cuenta con una importante y dilatada experiencia, lo cual garantiza el éxito en la docencia de la nueva titulación de Grado.

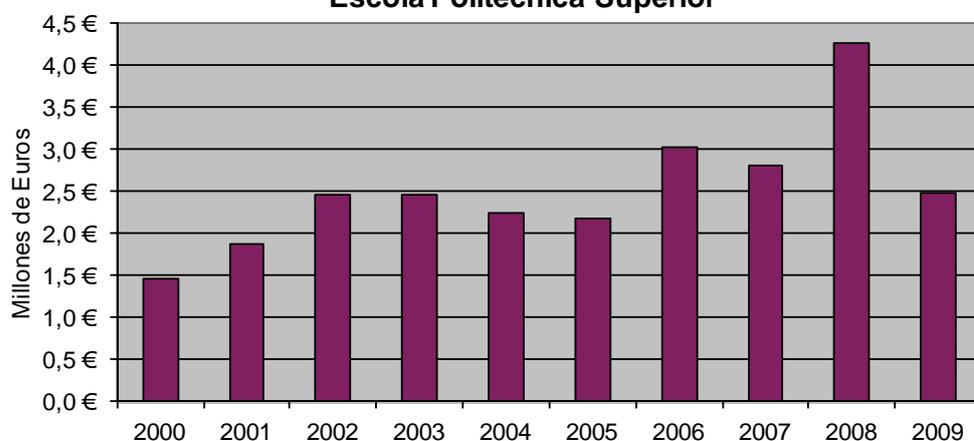
Experiencia investigadora

En lo que se refiere a la experiencia investigadora del personal académico, el 84% del profesorado que imparte docencia en las titulaciones actuales posee el grado de doctor. Además, según los datos aportados por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad, suman 157 sexenios concedidos en el curso 2013-2014.

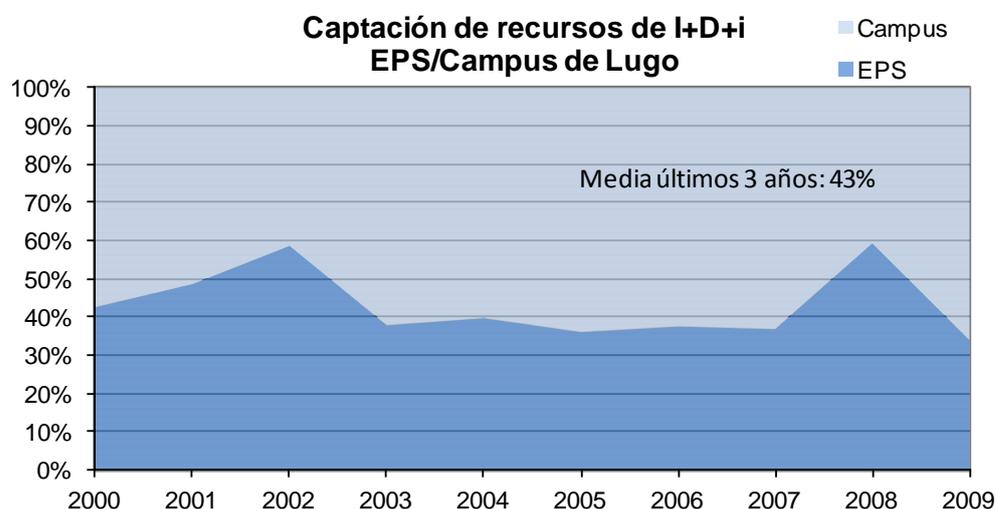
La Escuela Politécnica Superior es uno de los centros de la Universidad de Santiago con mayor actividad investigadora, lo cual está acreditado por la participación de su profesorado en múltiples proyectos y contratos. La captación de recursos de I+D+i a lo largo de los últimos años ha situado a la EPS como la

principal referencia investigadora del Campus de Lugo como se puede comprobar en las siguientes figuras:

**Captación de recursos de I+D+i
Escola Politécnica Superior**



**Captación de recursos de I+D+i
EPS/Campus de Lugo**



Como se puede observar en las figuras anteriores, la captación de recursos por los grupos de investigación radicados en el centro en los últimos años ha oscilado entre los 2,5 y 4,3 millones de euros anuales, lo que ha supuesto en torno al 43% de la totalidad de los recursos de I+D+i captados por el Campus de Lugo, en el que hay un total seis centros universitarios propios de la USC.

<http://www.usc.es/es/centros/index.html>

Ámbitos profesionales del profesorado

Tomando los datos del Plan de Organización Docente (POD) del curso 2013-14, el perfil profesional del profesorado que imparte docencia en las actuales titulaciones de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y de Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias de la Escuela Politécnica Superior de Lugo, aparece reflejado en la siguiente tabla organizado por las áreas de conocimiento a las que pertenece:

Área de Conocimiento	Perfil Profesional	Número de profesores
Bioquímica y Biología molecular	Doctor/a en Biología	1
Botánica	Doctor/a en Biología	4
	Doctor/a Ingeniero de Montes	1
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Doctor/a en Física	2
	Doctor/a en Matemáticas	1
Ecología	Doctor/a en Biología	3
Economía, Sociología y Política Agraria	Doctor/a en Economía	2
	Doctor/a Ingeniero Agrónomo	1
	Licenciado/a en Económicas	3
	Licenciado/a en Derecho	1
Edafología y Química Agrícola	Doctor/a en Biología	3
	Doctor/a en Química	2
	Doctor/a en Farmacia	1
Estadística e Investigación Operativa	Doctor/a en Matemáticas	2
	Licenciado/a en Matemáticas	1
Expresión Gráfica de la Ingeniería	Doctor/a en Arquitectura	1
	Arquitecto	3
Física Aplicada	Doctor/a en Física	6
Fisiología Vegetal	Doctor/a en Biología	3
Genética	Doctor/a en Biología	2
Ingeniería Agroforestal	Doctor/a Ingeniero Agrónomo	20
	Doctor/a Ingeniero Industrial	1
	Ingeniero Agrónomo	1
	Ingeniero Técnico Agrícola	1
	Ingeniero Técnico Industrial	1
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Doctor/a Ingeniero Agrónomo	1
	Doctor/a Ingeniero de Montes	1
Ingeniería Química	Doctor/a en Química	1
Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniero Técnico Industrial	1
Matemática Aplicada	Doctor/a en Matemáticas	2
	Licenciado/a en Matemáticas	1
Microbiología	Doctor/a en Biología	1
Producción Animal	Ingeniero Técnico Agrícola	1
Producción Vegetal	Doctor/a Ingeniero Agrónomo	7
	Doctor/a en Biología	5
	Doctor/a Ingeniero de Montes	1
Proyectos de Ingeniería	Doctor/a Ingeniero Agrónomo	2
	Ingeniero Agrónomo	1
Química Analítica	Licenciado/a en Química	1
Química Inorgánica	Doctor/a en Química	4
Química Orgánica	Doctor/a en Química	1
Tecnología de Alimentos	Doctor/a en Biología	1
	Doctor/a en Farmacia	1
	Doctor/a en Ciencia y Tec. de Alimentos	1
	Ingeniero Técnico Agrícola	1
Zoología	Doctor/a en Biología	2
Total		104

Tabla 6.5

Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan

A la vista de los números anteriores, en principio no sería necesaria la contratación de nuevo profesorado. El título de Grado propuesto oferta un total de 402 ECTS y 50 plazas de nuevo ingreso. Esto supone atender un grupo de docencia expositiva y un máximo de 3 grupos de docencia interactiva, lo que se traduce de media en unas 16 horas de docencia por crédito ECTS. Los 402 ECTS ofertados de la titulación suponen un total de 6.432 horas de docencia, necesidades inferiores a la capacidad docente existente en las dos titulaciones de Grado actuales.

La modificación de la memoria del título de Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria en la que se recogen las modificaciones sustanciales autorizables que afectan al plan de estudios como consecuencia del Plan de Viabilidad elaborado para el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural no suponen la contratación de nuevo profesorado.

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

1) La "Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidad de Santiago de Compostela", aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la "Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios", aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad, ha elaborado un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de ambos en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este "Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2009-2011", fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 25 de marzo de 2009, encontrándose información sobre el mismo en la siguiente página web: <http://www.usc.es/es/servizos/oix/documentos.html>